



ACTA DE PUNTAJES FINALES DE CARPETAS DE ANTECEDENTES Y PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN MEDIANTE CONCURSO DE TRAMITE ABREVIADO, PARA CUBRIR CARGOS DOCENTES VACANTES, LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA - SEDE SAN RAFAEL- - CÓD. 49 PSR 25

Siendo las 13 hs. del día 21 de marzo de 2025, el Jurado integrado por las profesoras Mgter. Lucrecia Piñeiro, Mgter. Alejandra Morbidelli, y Mgter. Julieta Ruiz Fresquet emiten sus ponderaciones, luego de considerar la carpetas de antecedentes de postulantes y sus propuestas de actualización.-----

Con respecto a la puntuación, y de acuerdo a las Bases y Condiciones, se adjudica a la evaluación de Antecedentes un máximo de 48 puntos, a la Propuesta de Actualización 26. El mínimo exigido para ingresar a Orden de Mérito es de 42 puntos para Titulares, 40 para Adjuntos y 37 para JTP. -----

Además, de acuerdo a la normativa vigente, se estipula que las autoridades de Facultad de Ciencias de la Salud ofrecerán los cargos de acuerdo a las necesidades de cobertura de posiciones docentes vacantes, los resultados del Orden de Mérito y los perfiles de cada concursante, procurando siempre relacionar al postulante con el cargo que mejor va a sus capacidades”.-----

También, establecen dichas Bases que: “El docente convocado a integrar una cátedra, se desempeñará con contrato por un año, según lo establecido en la Resolución N °33/2011 del Honorable Consejo Superior de la Universidad de Mendoza, que Reglamenta los Concursos para el acceso a Cargos Docentes, pudiendo ser renovados o no, por decisión de Decanato”.-----

“A los docentes de la UM que se postulen, se les recuerda que está vigente, el Artículo 47. del Capítulo Unido Del Cuerpo de Profesores e Investigadores, del Estatuto de la Universidad que establece: "Los profesores sólo podrán desempeñarse, como máximo, en dos cátedras por facultad. En caso excepcional y transitoriamente, podrá designarlo la autoridad universitaria en un máximo de tres".-----

El Jurado considera las carpetas de los postulantes y las propuestas de concordando la siguiente tabla de resultados:

_MATERIA:	CARGO:	POSTULANTES	PUNTAJES FINALES
Psicología Social	JTP	Constanza Papini DNI No: 41443620	37,35 Orden de Mérito
		Mariana Palazzi DNI Nº: 27.949.837	4,75
Psicología Humanista – Existencial	Titular	Héctor Riquero D.N.I.: 32.502.188	17,50
Psicopatología II	Titular	MARCOS MARÍA RANDLE DNI Nº: 31480389	37
Intervención y Tratamiento Psicoanalítico	Titular	Agustina de la Cereza DNI Nº: 32.427.480	28,60
		Natalia Iozzi DNI Nº: 25.070.182	39,65
		Sánchez Juan Andrés DNI Nº: 35664335	27,80
		Sánchez, María Daniela DNI Nº: 30.298.088	35,40
Pps Clínica Humanista - Existencial	JTP	Hector Riquero D.N.I.: 32.502.188	15,80
Pps Clínica Psicoanalítica	Titular	Roca Silvina Verónica DNI Nº: 24.866.293	28,10
		Sánchez Juan Andrés DNI Nº: 35664335	27,40
		Natalia Iozzi DNI Nº: 25.070.182	37,65
		Maria Daniela Sánchez DNI Nº: 30.298.088	34

Un reconocimiento a todos los postulantes, por haberse presentado. -----

Los evaluadores indican la siguiente consideración. Sugieren a las autoridades de la carrera que convoquen a la postulante Natalia Iozzi para ocupar el cargo de titular del tramo Psicoanalítico y al candidato Marcos Randle, en el mismo cargo en la cátedra

Psicopatología, por el plazo de un año lectivo, luego del cual sus desempeños serán evaluados.-----

Siendo las 17 horas se da por concluido el Acto administrativo, firmándose una copia de este documento, el cual será publicado en la página de la FCS.-----

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Lucrecia Piñeiro', written in a cursive style.

Mgter. Lucrecia Piñeiro

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alejandra Morbidelli', written in a cursive style.

Mgter. Alejandra Morbidelli,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Julieta Ruiz Fresquet', written in a cursive style.

Mgter. Julieta Ruiz Fresquet